



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

4886

TEMUCO,

VISTOS

16 DIC 2014

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Informe Ord. N° 1026 del 04.12.2014 evacuado
2. El Certificado N° 447 del 05.12.2014, de la

por la Dirección de Tránsito.

Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : ANTIÑANCO CHIGUAY PABLO ANDRES
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$23.198.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : NO RINDIÓ SUS EXÁMENES PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302002001 (\$23.198.-) **MENOR INGRESO.**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LCV/HNA/mpñ.

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Licencias de Conducir
- Dirección de Tránsito
- Interesado (Secretaria Municipal).

824687

CERTIFICADO N° 447

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 14/07/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4339235
Rut :
Nombre : ANTIÑANCO CHIGUAY PABLO ANDRES
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 14/07/2014
Cajero : mdelafue

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
15758237

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
1150302002001	Otorgamiento de Licencias	23.198
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	24.248

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


gd/ljc

Temuco, 05/12/2014



ORD. : N° 1020 /

**ANT. : Solicitud del Sr. Pablo
Andrés Antiñanco
Chiguay.**

MAT. : Devolución de dinero.

TEMUCO, 04 DIC-2014

DE: DIRECTOR DE TRANSITO

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 23.198.- cancelado por Primera Licencia Clase B.-

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 14.07.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4339235, pagó la suma de \$ 23.198.- por concepto de Licencia de Conducir y \$1.050.- por Certificado de Antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 23.198.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Pablo A. Antiñanco Chiguay, R.U.T. por cuanto no rindió sus exámenes para obtener la Licencia de Conducir clase B.-

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

OSB/jsh
* Archivo (2).

822422